Nit. 892002644-9
Transversal 24A N°39B-56 Barrio El Emporio
Teléfono: 313 893 4054
edsloscentauros@gmail.com

INFORME ACTIVIDADES No:	009	
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS No. 20240033	
CONTRATO No. Y FECHA:	20240033 17 DE ABRIL 2024	
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS	
C.C./Nit.:	892002644-9	
OBJETO:	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRASPORTE DEL META.	
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000.oo) MCTE	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
NOMBRE SUPERVISOR	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	ABRIL 17 DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 17 DE 2024	
PRORROGA EN TIEMPO	DIEZ 10 DIAS (ES DECIR A DICIEMBRE 27 DE 2024)	
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO - META	
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	INSTALACIONES DE LA EDS LOS CENTAUROS UBICADA EN LA TRANS 24ª#39B-56 BARRIO EMPORIO / VILLAVICENCIO (META).	
VALOR POR PAGAR:	SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 6.319.337)	
PERIODO CORTE DE FACTURACION:	DESDE: 1 DE DICIEMBRE DE 2024	HASTA: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Nit. 892002644-9
Transversal 24A N°39B-56 Barrio El Emporio
Teléfono: 313 893 4054
edsloscentauros@gmail.com

YO MARCO AURELIO ROSAS CHAVES IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANIA N° 80.075.023 EXPEDIDA EN BOGOTA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS IDENTIFICADA CON NIT 892.002.644-9 EN CONDICION DE CONTRATISTA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO TRANSPORTE DEL META, mediante el contrato cuyo objeto es SUMINISTRAR COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRASPORTE DEL META,presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 Diciembre al el 27 de Diciembre de 2024, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Las obligaciones generales estipuladas en el “CLAUSULADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SUSCRITO ENTRE LA ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS Y EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META” En mi calidad de representarte legal del contratista, manifiesto bajo la gravedad del juramento que fueron cumplidas en su totalidad.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

.

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓNES</th><th>RESULTADO</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1. Cumplir con el objeto del contrato según las especificaciones técnicas expresadas en la oferta.</td><td>- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, suministrando el combustible de alta calidad, adquirido a mayorista Chevron Petroleun Company.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2 Prestar oportuna colaboración para diligente ejecución del contrato.</td><td>- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, iniciando el 18 de abril respectivamente, se prestado la mayor colaboración para la prestación del suministro y por ende cumplimiento contractual.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3 Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato y a las de aquellas personas que reciben los servicios y materiales tendientes a la mejora y calidad de los mismos.</td><td>- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, ejecutando las observaciones realizadas.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4 Suministrar al supervisor del contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.</td><td>- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, dado que se presenta como anexo al presente el informe de actividades los soportes de cada suministro.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5 Estar al día en el aporte de pagos mensuales al sistema de seguridad social y parafiscales si a ello hay lugar a la normatividad vigente</td><td>- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, y como soporte de este se adjuntan los soportes de pago de estos al sistema de seguridad social y pensiones.
-
<table>
<tr><th colspan="2">APORTES EN LINEA</th></tr>
<tr><td colspan="2">N° DE PLANILLA:9478554013</td></tr>
<tr><td>FONDO DE PENSIONES:</td><td>$1,852,600</td></tr>
<tr><td>ASEGURADORA RIESGOS PROFESIONALES:</td><td>$282,400</td></tr>
<tr><td>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD:</td><td>$463,300</td></tr>
<tr><td>CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR:</td><td>$463,300</td></tr>
</table>
-</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6 Contar con el personal idóneo, para el manejo y manipulación de los elementos a entregar.</td><td>- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, dado que el personal ejecutor cuenta con la experiencia y capacitación requerida para la ejecución contractual.
Adicionalmente manifiesto que he se han usado los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de mis obligaciones, como también, he entregado la información producida para la entidad acorde a los formatos establecidos para tal fin.
-</td></tr>
</table>

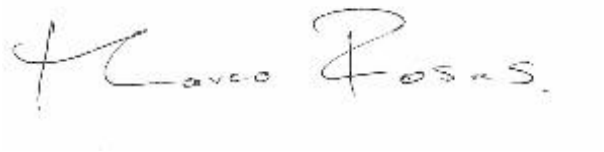
Obligación N°. 7 Contar con personal idóneo para el manejo y manipulación de los elementos a entregar a la ITTM	- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, ejecutando las observaciones realizadas.
ACTIVIDADES	**RESULTADO**
Actividad N° 1 Prestar la atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de modo tal que garantice el suministro permanente del combustible, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible, aun si se presentan hechos que requieran la realización o reparación por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques subterráneos y patios de servicio y demás.	Se cumplió a cabalidad sin ninguna novedad, suministrando combustible de forma eficiente, y en todo momento.
ACTIVIDAD N° 2 Hacer entrega de un informe impreso mensualmente en el cual se detallen la fecha, cantidad, valor y vehículo al cual se le suministro el combustible y sus tiquetes y/o (vales) adjuntos.	Se realiza al presente el informe de actividades los soportes de cada suministro. con todas las condiciones expuestas por el contratante
ACTIVIDAD N° 3 Cumplir con el objeto del contrato, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas que se exijan en los documentos del proceso de selección y contrato que se suscriba.	Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, ejecutando las observaciones realizadas
ACTIVIDAD N° 4 El contratista deberá suministrar los elementos descritos en el cuadro que antecede en las calidades y cantidades solicitadas.	Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, ejecutando las observaciones realizadas
ACTIVIDAD N° 6 Las demás establecidas en la ley del código civil y el código de comercio.	Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, ejecutando las observaciones realizadas
ACTIVIDAD N° 7 Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de pensional y ARL) y	- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, y como soporte de este se adjuntan los soportes de pago por el portal ARL en línea.

presentar constancias de pago durante la ejecución del contrato por dichos conceptos expedida por la respectiva entidad de seguridad social y el soporte de pago durante la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD N° 8 Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el trascurso de la misma	Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, ejecutando las observaciones realizadas
ACTIVIDAD N° 9 Para prevenir estas eventualidades el contratista deberá presentar convenio o convenios escritos con una o varias estaciones de servicio alternas, diferentes de aquella o aquellas que sean susceptibles de puntaje en el criterio de ubicación de estaciones de servicio que se defina en el pliego de condiciones.	La estación de servicio los centauros SAS realiza convenio con la eds la fragata cuyo propietario es el señor Alfredo rincón hoyos como EDS alterna en caso de cualquier eventualidad.
ACTIVIDAD N° 10 Tener mínimo 3 surtidores disponibles (no exclusivos) para el vehículo al servicio del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta.	Se cumple con la obligación teniendo a disposición cuatro caras con todos los productos, ACPM, gasolina y diésel con techron.
ACTIVIDAD N° 11 Dar noticia inmediata al supervisor del contrato, de las novedades que puedan la parálisis del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.	En el periodo trascurrido se cumple la actividad sin presentar ninguna novedad que pueda afectar el normal funcionamiento.
ACTIVIDAD N°12 El suministro de combustible se realizara a los cinco vehículos de placas OJT126 – OJT211 – OJT207 –OJT210- KZK 384 propiedad del instituto, el control del suministro del combustible será a través de chip.	Se cumple a cabalidad suministrando a dichos vehículos, adjuntando su respectivo soporte.

Adicionalmente manifiesto que he se han usado los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de mis obligaciones, como también, he entregado la información producida para la entidad acorde a los formatos establecidos para tal fin.

Fecha de expedición del presente informe es el (28) de Diciembre de 2024

Atentamente,



MARCO ROSAS
C.C.NO. 80.075.023 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL EDS CENTAUROS.

(Anexo 28 folios)

1. Soporte pago seguridad social (2 folios)
2. Informe de contratista (6 folios)
3. Factura de cobro, informe de productos, valores y cantidades (2 folios)
4. Tirillas soporte de combustible (16 folios) con soportes
5. Paz y salvo por parte del contador (5 folios)